



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA (LEÓN)

CORRECCIÓN de errores del Acuerdo de 25 de mayo de 2023, de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Ponferrada (León), por el que se aprueba la oferta de empleo público correspondiente al año 2023.

Advertido error en el texto remitido para su publicación, de fecha 25 de mayo de 2023, publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León número 112 de fecha 13 de junio de 2023, se procede a efectuar la oportuna rectificación íntegra de los anexos I y II, con una nueva redacción:

ANEXO I

1.1.– PERSONAL FUNCIONARIO

1.1.1.– Denominación: Arquitecto/a Técnico. Número de plazas: una. Grupo/Subgrupo según artículo 76 del Real Decreto 5/2015 de 30 de octubre: A2. Clasificación: Escala de Administración Especial; Subescala Técnica. Clase Técnico medio.

1.1.2.– Denominación: Programador de Informática. Número de plazas: una. Grupo/Subgrupo según artículo 76 del Real Decreto 5/2015 de 30 de octubre: C1. Clasificación: Escala de Administración Especial; Subescala Técnica. Clase Técnico auxiliar.

1.1.3.– Denominación: Técnico especialista en movilidad. Número de plazas: una. Grupo/Subgrupo según artículo 76 del Real Decreto 5/2015 de 30 de octubre: C1. Clasificación: Escala de Administración General; Subescala Administrativa.

1.1.4.– Denominación: Bombero. Número de plazas: tres. Grupo/Subgrupo según artículo 76 del Real Decreto 5/2015 de 30 de octubre: C1. Clasificación: Escala de Administración Especial; Subescala de servicios especiales. Clase Servicio de Extinción de incendios.

1.1.5.– Denominación: Conserje. Número de plazas: una. Grupo/Subgrupo según artículo 76 del Real Decreto 5/2015 de 30 de octubre: AP. Clasificación: Escala de Administración General; Subescala Subalterna.

1.1.6.– Denominación: Ayudante de Oficios. Número de plazas: dos. Grupo/Subgrupo según artículo 76 del Real Decreto 5/2015 de 30 de octubre: AP. Clasificación: Escala de Administración Subescala cometidos especiales. Clase Ayudante.

1.1.7.– Denominación: Agente de Policía Municipal. Número de plazas: tres. Grupo/Subgrupo según artículo 76 del Real Decreto 5/2015 de 30 de octubre: C1. Clasificación: Escala de Administración Especial; Subescala de servicios especiales. Clase Policía local.

ANEXO II.**PERSONAL LABORAL FIJO**

2.1.– Denominación: Técnico superior de gestión urbanística.

Número de vacantes: Una

Nivel de titulación: Licenciado en Derecho, Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración, Licenciado en Administración y Dirección de Empresas, Licenciado en Economía, Licenciado en Ciencias Actuariales y Financieras, título de Grado equivalente a los anteriores o cualquier otro equivalente a los citados perteneciente a la rama de ciencias sociales y jurídicas, de conformidad con la normativa de aplicación. (A1)

Clasificación: Técnico superior

2.2.– Denominación: Delineante

Número de vacantes: Una

Nivel de titulación: Técnico Especialista o equivalente o Título formativo de Grado superior o equivalente de FPII Delineación, o equivalente expedido por el Ministerio de Educación y Cultura con arreglo a la legislación vigente (rama construcción o rama topografía) (C1)

Clasificación: Técnico Auxiliar

2.3.– Denominación: Informador/a turístico

Número de vacantes: Una

Nivel de titulación: Bachiller superior; técnico especialista o equivalente (C1)

Clasificación: Técnico Auxiliar